

**LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMABATE A LA DESIGUALDAD,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES
CONVOCA A:**

LAS ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS Y PREESCOLARES DEL SECTOR PRIVADO QUE SE ENCUENTRAN OFRECIENDO SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN".

"MI ESTANCIA ZAPOPAN" ES UN PROGRAMA SOCIAL QUE CONTRIBUYE A LA ECONOMÍA FAMILIAR, APOYANDO A MADRES, PADRES O TUTORES QUE TRABAJAN, ESTUDIAN O SE ENCUENTRAN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO Y REQUIEREN DEL CUIDADO DE SUS HIJOS O HIJAS, A TRAVÉS DE SUBSIDIOS MENSUALES POR LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y PARA INFANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ALGUNA ENFERMEDAD COGNITIVA O DEGENERATIVA, POR UN SUBSIDIO MENSUAL DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PAGADEROS SEGÚN LA TIPOLOGÍAS ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; EL PLAZO PARA INSCRIPCIONES SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

LAS ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS Y PREESCOLARES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON EL NUMERAL 11.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN", DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS

- I. CONTAR CON LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE CON EL GIRO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN;
- II. PARA EL CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IDENTIFICARSE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE O PASAPORTE); EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SE DEBERÁ ACREDITAR LA LEGÍTIMA REPRESENTACIÓN;
- III. ACREDITAR LA UBICACIÓN DEL PLANTEL DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN;
- IV. PRESENTAR CARTA DIRIGIDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, INDICANDO DATOS BANCARIOS, EN HOJA MEMBRETADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.
- V. CARATULA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO CON SUS RESPECTIVOS DATOS; Y,
- VI. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

EN CASO DE CONTAR CON LOS REQUISITOS, LAS Y LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DE ZAPOPAN (CISZ), EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN LAURELES #300, EN LA COLONIA TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO. PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE AL 3338182200 EXT. 3836/3834, O CONSULTAR: [HTTPS://PORTAL.ZAPOPAN.GOB.MX/PROGRAMAS SOCIALES/MIESTANCIA.HTML](https://portal.zapopan.gob.mx/programas_sociales/miestancia.html).

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN"

ZAPOPAN, JALISCO A 31 DE ENERO DEL 2025.

CLAUDIA ANDREA TRIGUEROS DE ÁNDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN",

FACULTADA POR EL DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES MEDIANTE OFICIO: 08070000/2025/0068

